

Tipo de licitación: La cantidad expresada a la baja.

Duración: Cuarenta y cinco días naturales.

Oficina donde obra el expediente: Secretaría General del ilustrísimo Ayuntamiento.

Forma de pago: En tres anualidades, a partir del año 1970.

Garantías: Provisional, 55.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación: Durante diez días hábiles (plazo de urgencia del artículo 19 del Reglamento de Contratación), a partir del día siguiente de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este ilustrísimo Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Apertura de pliegos: En el Salón Capitular de este ilustrísimo Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente en que termine el plazo de recepción de pliegos.

Modelo de proposición (reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, sello de la Mupal de igual cuantía y sello municipal de 10 pesetas): Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de obras de urbanización de la avenida de Santiago Guillén Moreno y escalera de acceso a la playa y servicios, en nombre propio (o en representación de,) ofrece realizar las mis-

mas en la suma de (en letra y cifra) y con absoluta conformidad a los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas.

(Fecha y firma.)

Rota, 4 de enero de 1969.—El Alcalde, Antonio Maña Zafra.—94-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de calzada y construcción de aceras y aparcamientos de la calle de Olaguibel, entre el ferrocarril y el parque de Judizmendi.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Reparación de calzada y construcción de aceras y aparcamientos de la calle Olaguibel, entre el ferrocarril y el parque de Judizmendi.

Tipo: 871.344,65 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Dos por ciento para la provisional sobre el tipo de licitación y cinco por ciento de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Vialidad.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 3 de enero de 1969.—El Alcalde, José López de Armentia.—77-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales, hoy fallecido, don Clodomiro Rodríguez Fernández, para garantizar su gestión profesional en Celanova, a fin de que dentro del plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente, puedan presentarse reclamaciones contra la misma ante el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Orense.

La Coruña, 2 de enero de 1969.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Berbejo.—116-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

LEON

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número de entrada 27 y número de registro 15.228, de diecisiete mil ochocientas treinta y cinco pesetas (17.835), constituido por don Patricio Rodríguez Puente el día 9 de marzo de 1954, se previene a la persona en cuyo poder se halle dicho resguardo lo presente en la Delegación de Hacienda de León (Tesorería), quedando sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuer-

do con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

León, 28 de diciembre de 1968.—El Delegado de Hacienda, Carlos Duplá Zabala.—44-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a Arno Hermann Uipst, domiciliado en Oldenburg (Alemania), Ofener Str. 9, así como a Abdelamel Ben Ahmed Settati, con domicilio en Tánger (Marruecos), rue Sur, 1, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 899/68, instruido por aprehensión de grifa, mercancía que ha sido valorada en 1.650 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia, de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para el día 15 de enero de 1969, a las diez treinta horas, en sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que com-

parezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formar parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se les advierte que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 28 de diciembre de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—39-E.

Por el presente se notifica a quienes puedan ser propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se indican, afectos a los expedientes que también se expresan, por el presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, vista la valoración fijada, ha dictado providencia, calificando, en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica an-

te el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista de los expresados expedientes para el día 15 de enero de 1969, a las doce treinta horas, en sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Expediente 237/68.—Automóvil «Simca Versailles», ostentando matrícula 8937-AW-69, valorado en 10.000 pesetas, y otro marca «Peugeot», sin matrícula, modelo 203, con número de motor 2233531 y bastidor el mismo, valorado en 15.000 pesetas.

Expediente 341/68.—Automóvil «Alfa Romeo» 1300 junior, AR 00530X13729 y bastidor ARX 1213592, valorado en 45.000 pesetas.

Expediente 342/68.—Automóvil «Ford Anglia», carente de matrícula, número de motor 105-E. 229330, valorado en 10.000 pesetas.

Expediente 368/68.—Automóvil «Citroën» 2 HP., sin matrícula, motor número 03712490 y bastidor 801 Z 1793, valorado en 25.200 pesetas.

Expediente 668/68.—Automóvil «Mercedes 190», sin placas de matrícula, motor 10-9502368 y bastidor 10-5022247, valorado en 35.000 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas en tales vehículos y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuar, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se les advierte que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Barcelona, 2 de enero de 1969.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—40-E.

Por el presente se notifica a Mario Grabielli, residente en Sansepolcro (Arezzo-Italia), que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 348/68, instruido por aprehensión del automóvil marca «Alfa Romeo», ostentando matrícula italiana AR-46138, que ha sido valorado en 25.500 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda el día 15 de enero de 1969, a las doce treinta horas.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el ca-

so primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, advirtiéndole también que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 2 de enero de 1969.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—41-E.

*

Por el presente se notifica a Helena Petronella Bes, domiciliada en Amsterdam (Holanda), Vessiusstraat, número 15, propietaria del automóvil turismo marca «Citroën», ostentando matrícula HG-75-70 (NL), que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal en el expediente número 366/68, instruido por aprehensión del mencionado vehículo, que ha sido valorado en 10.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda el día 15 de enero de 1969, a las doce treinta horas.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, advirtiéndole también que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 2 de enero de 1969.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—57-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Inmobiliaria Feija, S. A.», en su representación don

Fermin Orbaiceta Zabalza, domiciliado en Pamplona, avenida de Carlos III, número 12.

Cantidad de agua que se pide: Tres litros por segundo en jornada diaria de siete horas, equivalente a un caudal continuo de 0,90 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arga.

Términos municipales en que radicarán las obras: Huarte-Pamplona (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Riego de fincas con una superficie de 11.385 metros cuadrados.

Representante: Don Aurelio Vecino Fuertes, avenida de Madrid, número 152, Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1968.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—4.094-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 23.661.

Solicitante: «Ercosa, S. A.»

Instalación: Línea eléctrica subterránea a 24 KV. y centro de transformación de 160 KVA.

Emplazamiento: Sotroñido-San Martín del Rey Aurelio.

Objeto: Servicio público de suministro de energía eléctrica.

Oviedo, 19 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—23-B.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Delegación de In-

dustria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 22.505.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Un centro de transformación de 400 KVA., a 10/0390-0226 KV.

Emplazamiento: Edificio 4-6 de la calle General Zubillaga, Oviedo.

Objeto: Servicio público de suministro de energía eléctrica.

Oviedo, 24 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—21-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 23.381.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Línea eléctrica subterránea a 23 KV. y centro de transformación de 800 KVA.

Emplazamiento: Las Gaviotas-Salinas-Concejo de Castrillón.

Objeto: Servicio público de suministro de energía eléctrica.

Oviedo, 24 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—22-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

OVIEDO

Perfeccionamiento de industria

Peticionario: «Sociedad Nestlé, A.E.P.A. Emplazamiento: Brevies-Luarca (Oviedo).

Objeto: Concentración de leche. Capital: Trescientas ochenta mil pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Las personas o entidades que deseen presentar reclamación contra el perfeccionamiento de la industria que se solicita lo harán por escrito triplicado ante este Servicio Provincial en el plazo de quince días.

Oviedo, 30 de diciembre de 1968.—El Jefe del Servicio, Benito Fernández García-Fierro.—39-B

Servicio Nacional de Cereales

MURCIA

Cambio de propietario

Peticionario: Don Pedro Arcas Soler.

Objeto de la petición: Legalizar la venta del molino número 342, de Lorca (Murcia), a don Elías y don Antonio Hernández Sánchez.

Capital: 190.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 31 de diciembre de 1968.—El Jefe provincial, Esteban Blenert Albaladejo.—38-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Eleuterio Ferreira Carretero», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Eleuterio Ferreira Carretero».

Domicilio: Calle Correhuela, número 4. Salamanca.

Título de la publicación: «Ferias, Mercados y Mataderos».

Subtítulo: «Información Comercial, Agrícola, Ganadera y de Avicultura».

Lugar de aparición: Salamanca.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 27 centímetros.

Número de páginas: 60.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre las nuevas técnicas y sentido práctico de la ciencia orientada a las explotaciones agrícolas y ganaderas. Orientación sobre la mayor productividad y rentabilidad de las explotaciones agrarias. Comprende los temas de: Agricultura, Ganadería, Avicultura e Industrias Agropecuarias, Veterinaria, Ferias Ganaderas, Ferias en general, Mataderos, Mercados, Comercialización del ganado y sus productos, así como las producciones agrícolas, Resumen legislativo relacionado con el campo.

Título de la publicación: «Ferias, Mercados y Mataderos, Suplemento Informativo».

Subtítulo: «Información Comercial, Agrícola, Ganadera y de Avicultura».

Lugar de aparición: Salamanca.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 21 x 27 centímetros.

Número de páginas: De 8 a 16.

Precio: Dos pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre las nuevas técnicas y sentido práctico de la ciencia orientada a las explotaciones agrícolas y ganaderas. Orientación sobre la mayor productividad y rentabilidad de las explotaciones agrarias. Comprende los temas de: Agricultura, Ganadería, Avicultura e Industrias Agropecuarias, Veterinaria, Ferias Ganaderas, Ferias en general, Mataderos, Mercados, Comercialización del ganado y sus productos, así como las producciones agrícolas, Resumen legislativo relacionado con el campo.

Madrid, 18 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—191-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Patronato de los Laboratorios de Ensayos e Inves-

tigación Industrial «Leandro José de Torrónegui Ibarra», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Patronato de los Laboratorios de Ensayos e Investigación Industrial «Leandro José de Torrónegui Ibarra».

Domicilio: Bilbao.

Comité ejecutivo: Don Leandro José de Torrónegui Ibarra, don Luis Ignacio de Arana e Ibarra, don Justo Pastor Rupérez, don Alfonso de Churrua y Calbetón, don Pedro de Careaga, don Víctor de Chavarrri, don Pedro J. de Galindez y Vallejo.

Título de la publicación: «Ensayos e Investigación».

Subtítulo: «Revista de los Laboratorios de Ensayos e Investigación Industrial «Leandro José de Torrónegui Ibarra»».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: 32.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Presentación y difusión ante las Entidades patrocinadoras y otros Centros y personas, de los trabajos de diversa índole que se efectúan en este Centro. Comprende los temas relacionados con los campos de trabajo de los Departamentos del Centro: Metalurgia, Química, Ensayo de materiales, Máquinas, Electricidad y Tecnología nuclear.

Director: Don Juan Carlos de Zabalo Vidaurrázaga (publicación eximida de Director periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1966.

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.276-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Parroquia de Santa María Magdalena, de Arrigorriaga, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Parroquia de Santa María Magdalena de Arrigorriaga.

Domicilio: Arrigorriaga (Vizcaya).

Título de la publicación: «Danok-Bat».

Lugar de aparición: Arrigorriaga (Vizcaya).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 32 x 22 centímetros.

Número de páginas: 12.

Precio: Tres pesetas.

Ejemplares de tirada: 800.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Vínculo entre la parroquia y sus feligreses. Comprende los temas de: Ecos del pueblo, Noticario parroquial, Página en euskara, Temas de la mujer, Temas doctrinales, Página deportiva local e Información.

Director: Don Miguel Sáenz de Cabezón Anitúa. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 29 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—3.636-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Ateneo Científico Literario y Artístico de Mahón», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ateneo Científico Literario y Artístico de Mahón».

Domicilio: Calle Conde Cifuentes, número 25, Mahón (Menorca).

Junta directiva: Presidente, don Guillermo de Olives Pons. Vicepresidente primero, don José María Mercadal Dornaris. Vicepresidente segundo, don Mateo Seguí Pons. Secretario primero, don Santiago Pérez Fa. Secretario segundo, doña Ana María Sintés Terres.

Título de la publicación: «Revista de Menorca».

Subtítulo: «Órgano del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón».

Lugar de aparición: Mahón (Menorca).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 23 x 17 centímetros.

Número de páginas: 80.

Precio: Por suscripción.

Ejemplares de tirada: 750.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación y divulgación de trabajos referentes a Menorca principalmente o de autores menorquines y de la labor que desarrolla el Ateneo. Comprende los temas de: Arqueología, Historia, Filosofía, Literatura, Música, Filología, Filatelia, Ciencias Exactas, Económicas y Sociales, Naturales, Medicina y todas aquellas que se comprenden dentro de la denominación del Ateneo.

Director: Don Guillermo de Olives Pons. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1888.

Madrid, 20 de diciembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 4.063-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Excelentísima Diputación Foral de Alava», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Excelentísima Diputación Foral de Alava».

Domicilio: Vitoria.

Título de la publicación: «Boletín Oficial de la Provincia de Alava».

Lugar de aparición: Vitoria.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 42 x 62 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Precio: Dos pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información oficial.

Comprende los temas de: Decretos, Ordenes, Temas judiciales, Subastas y Anuncios de Ayuntamientos.

Madrid, 20 de diciembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 4.062-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Vestirama», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Eugenio Rodríguez Fernández.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 265. Sección Personas Naturales.

Domicilio: Calle Caspe, número 116, Barcelona.

Título de la publicación: «Vestirama».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Formato: 31 x 21,5 centímetros.

Periodicidad: Bimestral.

Precio: 50 pesetas.

Número de páginas: De 60 a 120.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de la moda nacional e internacional, del calzado y vestido de caballero, señora y niño. La finalidad principal es la información y divulgación de la moda entre los comerciantes detallistas y mayoristas, fabricantes e industriales de este ramo textil y público en general. Comprende los temas de: Presentación de novedades, escaparatismo, técnicas de ventas al detall, publicidad en puntos de venta, «marketing», informaciones sobre mercados, ferias y exposiciones, salones monográficos, tanto nacionales como extranjeros, en los que pueda estar interesada la industria y el comercio sobre la materia.

Director: Don José María Sala Lloréns (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 20 de diciembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 4.065-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Manuel Cardona Delclós», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Manuel Cardona Delclós».

Domicilio: Paseo de Colón, número 24, Barcelona-2.

Título de la publicación: «Men-Car».

Subtítulo: «Informaciones Marítimas de Importación y Exportación».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 32,5 x 23,5 centímetros.

Número de páginas: 60.

Precio: 325 pesetas (mensuales).

Ejemplares de tirada: 100.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar una detallada información de todo cuanto a importación y exportación se refiere, información de dominio público, que esta revista pone al día, así como facilitar rapidez en la localización de datos, fechas, mercancías y buques. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Manuel Cardona Delclós (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 20 de diciembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 4.068-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Padres Redentoristas del Seminario de Nuestra Señora del Espino», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Padres Redentoristas del Seminario de Nuestra Señora del Espino».

Domicilio: Miranda de Ebro-El Espino (Burgos).

Título de la publicación: «Espino».

Subtítulo: «Revista Vocacional Redentorista».

Lugar de aparición: El Espino (Burgos).

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 30 x 21 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 850 ó 900.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Conocimiento de las actividades de este seminario y seminaristas de esta Congregación, en general. Comprende los temas de problemas vocacionales, actividades literarias y artísticas de los seminaristas y crónicas del Seminario.

Director: Don Santiago Bertólez García (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 20 de diciembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 73-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Fundación Jiménez Díaz», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Fundación Jiménez Díaz».

Domicilio: Avenida de los Reyes Católicos, número 2, Madrid.

Patronato Rector: Presidente, don Blas Pérez González; Director general, don Eloy López García; Secretario general de la Fundación, don Miguel Bañón Penalba; Secretario del Patronato Rector, don Mariano Jiménez Díaz; Vocales, don José Gómez Orbaneja, don Heliodoro González Muga, don José Perianes Carro, don Francisco Vivanco Bergamín, don Teófilo Hernando Ortega y don Mariano Jiménez Casado.

Título de la publicación: «Boletín de la Fundación Jiménez Díaz».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual (excepto julio y agosto).

Formato: 21 x 28 centímetros.

Número de páginas: 100.

Distribución: Gratuita y por suscripción.

Ejemplares de tirada: 42.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recoger las actividades científicas y docentes de la Fundación Jiménez Díaz. Comprende los temas de: Editoriales científicos, trabajos científicos, casos clínicos y anatómo-clínicos, noticias de la Fundación, iconografía científica y otras informaciones del mismo carácter.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta bolsa de 100.000 acciones del Banco de Valencia

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 100.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 300.001 a 400.000, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anteriormente circulantes, y en cuanto a los económicos tienen derecho a participar en los beneficios sociales a partir del día uno de julio del año en curso, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco de Valencia mediante escritura pública de 9 de mayo de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 26 de diciembre de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar.—Visto bueno: El Vicepresidente, Javier Abaitua.—114-C.

COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

EXTREMADURA

Instada la devolución de la fianza que tiene constituida el que fué Gestor administrativo doña Ana María Rodríguez Muñiz, que tuvo su domicilio en Auaga, en calle de Muñoz Torrero, número 12, se hace público por el presente para el que tuviera alguna reclamación que hacer la exponga durante el plazo de tres meses ante el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Extremadura (calle de Zurbarán, número 4, principal).

Badajoz, 2 de diciembre de 1968.—El Secretario, Teodoro Sánchez Simón.—Visto bueno: El Presidente, Santiago Fernández Gómez.—95-C

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de diciembre próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortiza-

Director: Don Eloy López García. (Publicación exinida de Director Periodista.)

Madrid, 10 de enero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—180-C.

SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa «Coca y Aguilar, S. L.», en su calidad de contrata adjudicatario de las obras de reforma y

acondicionamiento del edificio número 8 de la calle Doctor Joaquín Pou, de Barcelona, para instalación del Servicio de Encuadramiento y Colocación, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 28 de diciembre de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—7.636-A

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Enrique Miralles Miralles, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de consolidación del edificio conjunto de Taller-Escuela de Formación Profesional y Casa Sindical Comarcal en la localidad de Crevillente (Alicante), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 28 de diciembre de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—7.636-A.

das todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de abril próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid (avenida de Calvo Sotelo, número 10), pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100, de 1.000 pesetas

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
144.226 al 145.335	995
244.226 244.700	235
294.226 294.670	225
Total	1.455

Cédulas 4,50 por 100, de 5.000 pesetas

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
68.846 al 69.369	497
118.846 119.103	244
218.846 219.432	558
278.846 279.128	273
358.846 359.031	178
438.846 439.161	305
488.846 489.022	170
488.846 489.000	81
Total	2.306

Madrid, 2 de enero de 1969.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubi.—47-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de diciembre próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100, con im-

puestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de abril próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid (avenida de Calvo Sotelo, número 10), pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4 por 100, de 500 pesetas

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
494.581 al 496.760	970
538.471 539.639	470
638.451 640.499	850
688.451 689.410	410
738.451 738.810	310
Total	3.010

Cédulas 4 por 100, de 5.000 pesetas

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
8.846 al 9.016	77
18.846 18.991	68
28.846 28.986	66
38.846 38.968	59
Total	270

Madrid, 2 de enero de 1969.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubi.—48-F.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de diciembre próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie C, habiendo resultado amortizadas todas las

vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de abril próximo, en las oficinas de este Banco (avenida de Calvo Sotelo, número 10), pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4.50 por 100, serie C

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
38.451 al 45.651	799
63.461 68.941	380
88.451 104.631	1.120
163.451 167.265	360
188.451 192.240	350
238.451 240.600	640
263.451 263.800	160
Total	3.800

Madrid, 2 de enero de 1969.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubi.—49-E.

COMPANIA AUXILIAR DE OBRAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1968, acordó convocar Junta extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 de enero, a las dieciocho horas de la tarde, en primera convocatoria, y el día 31 del mismo mes, a idéntica hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Hermostilla, número 55, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de Estatutos.
- 3.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 3 de enero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—99-C.

EDIFICIOS CANTABRICO, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Edificios Cantábrico, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Santander (calle de Burgos, número 11, tercero) el día 3 de febrero de 1969, a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria, o a la misma hora del día 5 del mismo mes en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de los actos realizados por los socios para la constitución de la Sociedad, así como los realizados hasta la fecha en nombre de la misma.
- 2.º Otorgamiento de poderes.
- 3.º Valoración de las aportaciones no dinerarias.
- 4.º Entrega del segundo dividendo pasivo
- 5.º Ruegos y preguntas.

Santander, 4 de enero de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—115-C.

COMPANIA INSULAR TABACALERA, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo diecisiete de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Galicia, esquina a la de Ruiz de Alda, s/n.) el día veintinueve de enero de mil novecientos

sesenta y nueve, a las nueve horas, y en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con objeto de adoptar acuerdos sobre los particulares siguientes:

- 1.º Examen y censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio económico de mil novecientos sesenta y ocho.
- 2.º Resolver sobre la distribución de beneficios del propio ejercicio.
- 3.º Propuesta de aumento de capital
- 4.º Propuesta sobre modificación del artículo cuarto de los Estatutos por cambio de domicilio social.
- 5.º Cualquier otro asunto que resulte de interés para la Sociedad.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de enero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—106-C.

MARCONI ESPAÑOLA, S. A.

Intereses de obligaciones

Desde 1 de enero de 1969 se abonará el cupón número 11 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 1963, y el cupón número 9 de las obligaciones emisión 1964, a razón de 30 pesetas líquidas por cupón, importe del interés fijo y de la prima complementaria correspondiente al segundo semestre de 1968.

Amortización de obligaciones

Asimismo, a partir del día 1 de enero de 1969 se efectuará el reembolso de las siguientes obligaciones:

Diez mil títulos de obligaciones emisión 1963, números 24.101 al 34.100, ambos inclusive.

Seis mil seiscientos sesenta y seis títulos de obligaciones emisión 1964, números 9.876 al 16.541, ambos inclusive, que por sorteo han resultado amortizadas, a razón de 1.000 pesetas por título, con pago del cupón vencimiento 1 de enero de 1969, último abonable.

El cobro de intereses y del reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 30 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—96-C.

JEREZITA, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (ronda de las Delicias, s/n.) el próximo día 25 de enero, a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día hábil en segunda, si procediese, bajo el siguiente orden:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de Estatutos a consecuencia de la misma.
- 3.º Autorización para formular las escrituras correspondientes.

Jerez de la Frontera, 16 de diciembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—119-C.

SOCIEDAD DE DESARROLLO COMERCIAL, S. A. (DESCOSA)

Cambio de domicilio

Para general conocimiento, esta Sociedad comunica su cambio de domicilio social a la calle de O'Donnell, número 24 de esta capital.

Madrid, 3 de enero de 1969.—El Consejo de Administración.—70-C.

COMPANIA ESPAÑOLA INDUSTRIAL QUIMICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, AGRICOLAS Y DOMESTICOS, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para que se celebre en el domicilio social, Caspe, número 26, el día 15 de febrero de 1969, a las trece horas, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Creación de un anagrama adecuado a las actividades de la Sociedad.
- 2.º Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración hasta el día 31 de diciembre de 1968; y
- 3.º Ruegos y preguntas.

La regulación del derecho de asistencia se acomodará a lo preceptuado en los Estatutos Sociales vigentes.

Barcelona, 28 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—4.120-D.

UEMC (SPAIN), S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, acordó la disolución de la Sociedad (antes denominada «Harry Waasall & Associates (Spain), Sociedad Anónima»), lo que se hace público en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de enero de 1969.—El Director Gerente.—113-C.

CADENA CRAE, S. A.

Disolución

En reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 9 de diciembre de 1968, en el domicilio social (Madrid, Eloy González, número 27), se acordó, con los requisitos del artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, la disolución de la Sociedad, abriéndose el período de liquidación.

Madrid, 31 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—112-C.

PORTLAND DE MALLORCA, S. A.

Pago cupon obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir del próximo día 31 de diciembre se procederá al pago del cupón número 1 de las obligaciones emisión 1968, en las oficinas sociales (Gilbert de Centellas, número 15, 1.º, Palma de Mallorca) y en las del Banco Internacional de Comercio en Madrid (carrera de San Jerónimo, número 28).

Palma, 23 de diciembre de 1968.—El Director general, Juan Pont.—107-C.

HOSPITAL DE LA SANTA CRUZ Y SAN PABLO, DE BARCELONA

Admisión de solicitudes de Médico residente

El Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, de Barcelona, anuncia la apertura del plazo de admisión de solicitudes para ocupar diecinueve becas de Médicos residentes en las siguientes especialidades:

Bioquímica.—Director, doctor Salazar: Una beca

Cirugía general.—Directores, doctor Mlauradó, una beca, y doctor Soler-Roig, una beca.

Cirugía infantil (Departamento de Rehabilitación).—Directores: Doctor Raventós, dos becas, y doctor Navés, una beca.

Cirugía ortopédica y traumatología.—Director, doctor Bosch: Una beca.

Medicina de la infancia.—Director, doctor Bonet: Una beca.

Medicina nuclear.—Director, doctor Suñías: Una beca.

Neurología (Departamento de Neurocirugía).—Directores, doctor Castañer, dos becas, y doctor Durán, una beca.

Obstetricia y ginecología.—Director, doctor Cónil: Una beca.

Patología digestiva.—Director, doctor Vilardell: Tres becas.

Radiodiagnóstico.—Director, doctor Fajó: Dos becas.

Terapéutica física.—Director, doctor Suñías: Una beca.

El Hospital ofrece un programa de entrenamiento en cada una de estas especialidades de dos años de duración como mínimo, basado en la participación en todas las actividades asistenciales, académicas y científicas en régimen de jornada completa, con manutención, habitación, lavado de ropa y subvención inicial de 3.500 pesetas mensuales.

Para más información, dirigirse a la Comisión de Médicos Residentes, Hospital de la Santa Cruz y San Pablo (avenida de San Antonio María Claret, número 167, Barcelona).

Plazo de recepción de solicitudes, hasta el 28 de febrero de 1969.

Barcelona, 2 de enero de 1969.—La Comisión de Residentes.—73-A.

HOSPITAL DE LA SANTA CRUZ Y SAN PABLO, DE BARCELONA

Admisión de solicitudes de Médicos internos del Servicio de Urgencias

El Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, de Barcelona, anuncia la apertura del plazo de admisión de solicitudes para ocupar dos becas de Médicos internos del Servicio de Urgencias.

El Hospital ofrece un programa de entrenamiento de un año de duración, que comprende todas las ventajas formativas propias de un internado rotatorio, por cuanto este servicio se compone de Obstetricia, Traumatología, Cirugía y Medicina Interna.

Está, pues, indicado tanto para aquellos que piensan dedicarse a la Medicina rural como para aquellos a quienes interesa especializarse en alguna de las distintas ramas de la Medicina, ya que habrán aprendido los fundamentos de la Medicina moderna, y podrán, al finalizar el año, solicitar plaza como residentes de una especialidad determinada.

El régimen es de jornada completa, con manutención, habitación, lavado de ropa y subvención mensual de 2.500 pesetas.

Para más información, dirigirse a la Comisión de Médicos Residentes, Hospital de la Santa Cruz y San Pablo (avenida de San Antonio María Claret, número 167, Barcelona).

Plazo de admisión de solicitudes, hasta el 28 de febrero de 1969.

Barcelona, 2 de enero de 1969.—La Comisión de Residentes.—74-A.

CONSTRUCCIONES ARCAFA, S. A.

Disolución y extinción

Con escritura autorizada por el Notario de esta ciudad don Enrique Gabarró Samsó, en el día de hoy ha sido disuelta y extinguida la Compañía «Construcciones Arcafa, S. A.», con el siguiente balance final de liquidación:

Activo:	
Caja y Bancos	2.277.552,79
Gastos de constitución ...	15.515,00
Total activo	2.293.067,79
Pasivo:	
Capital	2.000.000,00
Fondo de amortización ...	9.309,00
Reserva legal	36.573,45
Reserva voluntaria	247.185,34
Total pasivo	2.293.067,79

Barcelona, 31 de diciembre de 1968.—El Presidente, Claudio Carmona Sanz.—48-5.

UNION CONDAL DE SEGUROS, S. A.

BARCELONA

Vía Augusta, 36 y 38, 6.º

Balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias en 31-12-1967

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas ...	15.000.000,—	Capital	30.000.000,—		
Caja y Bancos ...	3.425.032,17	Fondo para fluctuación de valores ...	404.431,40		
Valores mobiliarios ...	8.116.888,45	Reservas técnicas legales ...	44.594.078,—		
Delegaciones y Agencias.—Saldo en efectivo ...	10.170.739,—	Provisiones	2.222.042,—		
Recibos de primas pendientes de cobro ...	12.049.685,—	Reaseguro cedido	24.364.013,—		
Reaseguro cedido ...	42.418.164,—	Acreedores diversos	3.714.936,—		
Deudores diversos ...	12.468.015,16	Delegaciones y Agencias.—Saldo pasivo en efectivo ...	3.540.168,—		
Fianzas y depósitos ...	469.690,—				
Gastos de constitución	828.324,—				
Instalación, mobiliario y material	2.037.453,49				
Resultados de ejercicios anteriores	1.605.203,84				
Resultado del presente ejercicio	250.473,29				
Total Activo	108.839.668,40	Total Pasivo	108.839.668,40		

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Saldo deudores de los Ramos:			Saldo acreedores de los Ramos:		
Accidentes Individuales ...	141.622,25	Automóviles (Obligatorio) ...	128.830,92		
Automóviles (Voluntario) ...	105.477,55	Cristales	7.430,87		
Incendios ...	45.936,14	R. C. general	8.397,—		
Robo	7.999,80	Vida	560.073,36		
Transportes	653.963,70	Saldo deudor	250.473,29		
Pérdida beneficios	206,—				
Total	955.205,44	Total	955.205,44		

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Pago de cupón de obligaciones

A partir del día 23 de enero actual se hará efectivo el cupón número 5 de las obligaciones hipotecarias 6.ª serie de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	31.629
Impuesto	0,379
Líquido	31,25

El pago del mencionado cupón se efectuará en todas las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 7 de enero de 1969.—El Consejo de Administración.—130-C.

UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

MADRID

Pago de intereses de obligaciones de la Sociedad Industrial Asturiana, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1962, que a partir del 20 del corriente mes de enero se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor del cupón siguiente:

Cupón número 13.—Importe bruto: pesetas 26.720 por cupón.

Cupón número 13.—Importe líquido: 26,40 pesetas por cupón.

Gijón, 8 de enero de 1969.—125-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones serie E, F y H de esta Sociedad que a partir del 1 de enero próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido en dicha fecha en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 24 de diciembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—44-B.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones emisión 1963 de esta Compañía que a partir del día 1 de enero próximo quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha, en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

- Banco Hispano mericano.
- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco de Santander.
- Sindicato de Banqueros de Barcelona.
- Y en sus sucursales y agencias.

Barcelona, 24 de diciembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—45-5.

ELECTRICA DEL CINCA, S. A.

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad que los cupones vencidos en 1 de enero próximo se pagarán con deducción de las contribuciones e impuestos ordinarios y extraordinarios, a partir de dicha fecha, todos los días laborables en el Banco de Santander (paseo de Gracia, número 5).

Barcelona, 24 de diciembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—42-5.

BUSQUE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, y a los efectos legales pertinentes, se pone en conocimiento de todos los posibles interesados que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada legal y válidamente en el día de hoy, ha adoptado, entre otros, por unanimidad, el acuerdo de disolver la Compañía «Busqué, S. A.», a cuyo efecto ha sido nombrada la correspondiente comisión liquidadora, la que empezará su actuación a partir de mañana, día 31 de diciembre de 1968.

Barcelona, 30 de diciembre de 1968.—El Gerente.—126-C.

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A. (ZINSA)

Bonos de Tesorería. Emisión enero 1961

Pago intereses

A partir del día 25 de enero próximo, fecha de su vencimiento, esta Sociedad procederá a hacer efectivo el pago de los cupones números 16 y C de los títulos epigrafiados, a razón de 26,40 y 12,20 pesetas, respectivamente, liquidadas por cupón.

Dicho pago se efectuará en las oficinas principales, sucursales y agencias de los Bancos Central, Santander, Bilbao y Vizcaya.

Madrid, 4 de enero de 1969.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Rafael Hidalgo.—135-C.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Tels. 223 26 06 - 223 26 07 - 223 26 11

MADRID - 10

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de enero de 1969 ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos llevan el número 2.416.

74-8.

SINDICATO DE TENEDORES DE OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD ANDALUZA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Emisión 1967

SEVILLA

De conformidad con el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y para resolver los puntos comprendidos en el orden del día, se convoca Asamblea general de tenedores de obligaciones de la emisión de 1967, que se celebrará (D. m.) en esta ciudad, calle Almirantazgo, número 2, a las diecisiete horas del próximo día 30 de enero, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar.

Orden del día

- 1.º Constitución de la Asamblea.
- 2.º Conocimiento de la renuncia del Comisario designado en la escritura de emisión de las obligaciones, don Rafael González Palomino.
- 3.º Confirmación de la propuesta de nombramiento de nuevo Comisario a favor de don Francisco Gómez Barrón, o propuesta de nuevo Comisario por parte de la Asamblea.

4.º Aceptación del Reglamento del Sindicato.

La comprobación de la titularidad de los obligacionistas y representaciones que ostenten se verificará en el mismo acto e inmediatamente después de su apertura.

Sevilla, 8 de enero de 1969.—El Comisario.—39-D.

AUTOTRANSPORTE TURISTICO ESPAÑOL, S. A.

(ATESA)

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas para los días 31 de enero y 1 de febrero de 1969, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las trece horas, en el domicilio del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, en Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Reforma de los Estatutos sociales.

Madrid, 9 de enero de 1969.—El Consejero-Secretario.—164-C.

UNION INDUSTRIAL BANCARIA

(BANKUNION)

Tercer sorteo semestral de lotes correspondiente a la emisión de bonos de Caja de este Banco de 19 de junio de 1967

Se comunica a los tenedores de bonos de Caja de esta emisión que en el tercer sorteo semestral de premios o lotes celebrado en el día de ayer ante el Notario de Barcelona don Angel Martínez Sarrión, resultaron premiados los bonos que a continuación se relacionan:

Premio de 1.000.000 de pesetas al bono de caja número 91.659.

Dos premios de 100.000 pesetas cada uno a los bonos de caja números 16.193 y 48.983.

Doce premios de 25.000 pesetas cada uno a los bonos de caja números:

8.658	67.334
25.204	72.907
41.530	86.523
43.860	87.299
51.922	97.464
62.848	103.236

El importe de los premios podrá hacerse efectivo por el titular del bono cuyo número haya resultado premiado en cualquiera de las oficinas de este Banco:

En Barcelona: Avenida del Generalísimo Franco, 534.

En Madrid: Los Madrazo, 28.

En Gijón: Alvarez Garaya, 12.

Barcelona, 21 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—178-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y CALLES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	8,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).